



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

Resuelva

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través de su organismo competente, informe por escrito y a la brevedad, sobre los siguientes puntos relacionados con el programa de "Repotenciación de la Central 9 de Julio de Mar del Plata", saber:

1. Informe en qué estado de ejecución se encuentra el programa de repotenciación de la Central 9 de Julio de Mar del Plata;
2. En su caso, informe los motivos por el cual no se habría cumplido los pasos de la repotenciación, cuya finalización fue anunciada para septiembre del año 2008.
3. Especifique con claridad, cual es la participación del Estado Provincial en el proyecto en cuestión;
4. Indique con el mayor detalle posible cuales son los montos de inversión del proyecto, y particularmente en qué consisten las obras públicas en materia energética proyectadas en virtud del mismo;
5. Aclare si el proyecto de origen, esto es la "Repotenciación de la central eléctrica 9 de Julio de Mar del Plata", ha

DANIEL MONFASANI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



sido objeto de modificaciones por parte de Vuestra autoridad competente;

6. Informe si se han colocado en la respectiva Central Eléctrica grupos generadores y en su caso exprese los costos económicos que irrogan los mismos;
7. De existir la colocación de grupos generadores, informe cuales son las características técnicas de los mismos; y
8. En general adjunte e informe toda otra información relevante que pueda aportar al respecto u otro dato que crea pueda ser ilustrativo para esta información solicitada.


DANIEL MONTASANI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

La presente solicitud de informes se basa en la preocupación que genera el estado en que se encuentra el proyecto de repotenciación de la Central de Energía 9 de Julio, ubicada en la Localidad de Mar del Plata.

Dicha obra, que se destaca gracias a la lucha llevada adelante por el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, fue tomada en el año 2006 por los Gobiernos Provincial y Nacional como un proyecto a contratar, y es así que el 3 de septiembre del año 2006, en la Casa de Gobierno, el entonces Presidente de la Nación, Dr. Néstor Carlos Kirchner, y con la presencia del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Ing. Felipe Solá, funcionarios nacionales y provinciales, representantes gremiales, e intendentes de Comunas de Gral. Pueyrredón, Villa Gesell, Necochea, La Costa y Pinamar, anuncia el proyecto de repotenciación de dicha central eléctrica.

Oportunamente el por ese entonces Ministro de Planificación, Julio De Vido puntualizó que "la inversión permitirá contar con 170 megavatios más en Mar del Plata, de los cuales, en una primera etapa 113 estarán funcionando a ciclo abierto en septiembre del 2007 (cerrando su Ciclo un año después) y 60 megavatios en Villa Gesell los cuales estarán disponibles en julio del 2007. De esta forma garantizaremos el crecimiento sostenido de la oferta ecléctica de la zona, atento al crecimiento industrial, turístico y agropecuario, alejando cualquier pronóstico agorero al respecto".

Asimismo, el Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata quienes históricamente han sostenido la necesidad de repotenciación de esta central eléctrica, y concreto en virtud de una carta remitida en fecha 20 de febrero de 2011 al Gobernador de la Provincia, advirtieron que *"La repotenciación de la Central 9 de julio debe ser una política de estado cuyo objetivo es a concretar en forma urgente. Tememos por nuestra fuente laboral y considerándonos parte de esta empresa, expresamos que las decisiones que se implementan para aumentar la generación en nuestra zona, demoran, a un alto costo económico y ecológico, la comprometida repotenciación de la Central "9 de Julio", cuyo anuncio realizó, en la Casa Rosada, el Dr. Néstor Kirchner en Octubre de 2006."*

Vale advertir que la iniciativa de la repotenciación surge de un proyecto elaborado por la Organización Sindical "SINDICATO LUZ Y FUERZA MARDEL PLATA (FeTERA-CTA)" y cuenta con la aprobación de las distintas fuerzas políticas de la provincia de Bs. As., quienes incansablemente vienen anunciando desde 1999 toda la problemática provincial del parque generador, contra restando la omisión del estado con la realización aportes importantes para lograr su modernización y adecuación a las necesidades actuales.

Ahora bien, sin perjuicio del reclamo descripto, el sindicato en cuestión ha visto frustrada su lucha frente a decisiones institucionales que afectan la seguridad del trabajo, descalifican la misma iniciativa política al instalar tanques de combustible, peligrosamente cercanos a los grupos, madejas de cables conductores de alta tensión, desparramados sin orden por el piso y pasillos de tránsito interno bloqueados u ocupados, que no atienden las normas de seguridad ni los destinos originales de los mismos.



Asimismo, es oportuno remarcar que representantes técnicos de diversas empresas han visitado esta central, ofreciendo diferentes variantes tecnológicas, y a posteriori autoridades competentes han decidido y procedido a instalar dentro de la Central "9 de Julio", una decena de grupos electrógenos, destinados a garantizar una muy pequeña generación, a un costo económico elevado y a partir de condiciones de instalación precarias, peligrosas y altamente contaminantes, todo lo cual se traduce en parches para solucionar la creciente demanda energética, desvirtuando el objeto del necesario proyecto de repotenciación energética, respecto del cual se solicita informe de su estado de ejecución en virtud del presente.

Sin más, la importancia de saber el estado de la obra de repotenciación en cuestión radica en la urgencia de la Central 9 de Julio de contar instalaciones permanentes, modernas, y eficientes que resuelvan el aumento de la demanda eléctrica y garanticen la actualización tecnológica necesaria para crecer en la oferta, sin aumentar innecesariamente las tasas de contaminación.

Creemos, o al menos deseamos, un Estado Provincial con presencia en materia energética que resuelva sus problemas sin contribuir a la profundización de los mismos. Tenemos confianza en que seremos escuchados. Las instalaciones, precarias e ineficientes que se han estacionado hoy en Central "9 de Julio", amenazan la estabilidad laboral de un número considerable de trabajadores, generan la posibilidad de una precariedad permanente, constituyen un peligro real desde el punto de vista de las normas de seguridad, encarecen innecesariamente el valor del kwh, contaminan exageradamente en relación a la cantidad de energía que producen y ponen en riesgo el servicio interno de la Central, generando la posibilidad de apagones.



Desde ya, requerimos la presencia del estado frente a la situación descripta, y por tanto previo a interpellar y reclamar el pronto inicio a la repotenciación de la Central 9 de Julio, entendemos necesario requerir un informe de su estado de ejecución actual.

Por todos los motivos antes expuestos es que solicitamos a los señores legisladores la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.

DANIEL MONFASANI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- 6- Informe si se han colocado en la respectiva Central Eléctrica grupos generadores y en su caso exprese los costos económicos que irrogan los mismos;
- 7- De existir la colocación de grupos generadores, informe cuales son las características técnicas de los mismos; y
- 8- En general adjunte e informe toda otra información relevante que pueda aportar al respecto u otro dato que crea pueda ser ilustrativo para esta información solicitada.

La Plata, 30 de Septiembre de 2015